

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado (licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos)	A-PI-GBS-059
		Versión 01

1. CAPÍTULO UNO: ASPECTOS GENERALES

El presente documento se estructura de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 1600 de 2024, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada en la página web de Colombia Compra Eficiente (CCE), el documento "Parámetros y especificaciones: Estudios del sector y estudios de mercado en procesos de selección" A-PE- GBS-001 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), y demás normas concordantes.

1.1. Objeto del Proceso de Contratación

Adquirir la suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que permita identificar, en tiempo real, la postura de CIBERSEGURIDAD de las entidades vigiladas, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas.

1.2. Contexto regulatorio del sector.

1.2.1. Análisis regulatorio del proceso:

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y ,en especial, por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1081 de 2015 y demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto y demás disposiciones jurídicas, financieras, económicas y técnicas vigentes y aplicables a la materia del presente proceso de selección y el objeto del contrato que se suscriba.

Selección abreviada por Subasta Inversa: Teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios a contratar cuentan con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y es generalmente ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes, la modalidad de selección del presente proceso será la de Selección Abreviada a través de la causal de adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, a través del procedimiento de subasta inversa, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes de la Subsección 2, de la Sección 1, del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015. Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059 Versión 01
---	---	---

1.2.2. Análisis regulatorio asociado al objeto contractual

1.2.2.1 Contexto institucional y de seguridad de la información

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) es el organismo supervisor del sistema financiero colombiano, ejerciendo funciones de vigilancia prudencial sobre bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, asociaciones mutualistas, cooperativas financieras, sociedades fiduciarias y demás entidades vigiladas. En el contexto actual, la SFC enfrenta desafíos crecientes en materia de ciberseguridad, derivados de la digitalización masiva del sector financiero, la multiplicación de canales electrónicos, el incremento de ataques cibernéticos sofisticados dirigidos contra infraestructura crítica financiera y la complejidad de las arquitecturas tecnológicas de las entidades vigiladas.

La postura de ciberseguridad del sistema financiero representa un indicador crítico de confianza y estabilidad sistémica. Las vulnerabilidades, deficiencias de configuración, incidentes de seguridad no atendidos y brechas de conformidad en las entidades vigiladas generan riesgos que se propagan en cascada, comprometiendo tanto la integridad de datos financieros como la disponibilidad de servicios esenciales. Para ejercer su competencia supervisora de manera efectiva, la SFC requiere instrumentos de evaluación continua, en tiempo real, que le permitan monitorear la postura de ciberseguridad de sus vigiladas, identificar riesgos emergentes antes de su cristalización en incidentes críticos y validar el cumplimiento de estándares normativos de seguridad de la información.

1.2.2.2 Normas y lineamientos relevantes

El marco regulatorio que fundamenta la supervisión de ciberseguridad en el sector financiero colombiano está constituido por un conjunto integrado de normas, entre las que destacan la **Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014)** de la SFC, que en su Título IV establece las medidas mínimas para la administración de riesgos operativos y de seguridad de la información. Esta Circular fue complementada por la **Circular Externa 007 de 2018**, que incorpora explícitamente los requerimientos mínimos para la administración del riesgo de ciberseguridad, orientada a fortalecer protección de consumidores financieros ante amenazas emergentes, ataques ransomware, compromiso de credenciales y exfiltración de datos.

La Circular Externa 007 de 2018 establece obligaciones específicas para las entidades vigiladas en materias como identificación y análisis de incidentes de ciberseguridad, gestión de vulnerabilidades en plataformas con activos críticos expuestos en el ciberespacio, monitoreo continuo de comportamientos inusuales, respuesta oportuna a incidentes y reporte de eventos mediante la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos (TUIC). Estos requerimientos implican que la SFC debe contar con capacidades de supervisión y análisis de información que le permitan validar el cumplimiento de tales obligaciones de manera permanente, lo que demanda herramientas de evaluación de postura de seguridad con cobertura integral y visibilidad en tiempo real.

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059 Versión 01
---	---	---

Adicionalmente, los marcos internacionales de referencia como **ISO 27001** (gestión de seguridad de la información), **NIST Cybersecurity Framework** (administración de riesgos cibernéticos) y **CIS Controls** (controles de seguridad) configuran estándares de buenas prácticas que contextualizan y complementan la regulación local, estableciendo métricas de madurez, identificación de brechas de configuración, evaluación de cumplimiento normativo y optimización de postura de seguridad que son reconocidas por supervisores internacionales.

1.2.2.3 Relación del objeto contractual con las obligaciones de la SFC

La adquisición de una suscripción a Software as a Service (SaaS) para identificar en tiempo real la postura de ciberseguridad de entidades vigiladas se alinea directamente con las atribuciones constitucionales y legales de la SFC, establecidas en el Decreto 2558 de 2012 (compilado en el Decreto 1081 de 2015) y en normativas específicas de supervisión. El artículo 16 del Decreto 2558 de 2012 asigna a la SFC la competencia de dictar regulaciones y medidas para la protección de consumidores financieros, lo que incluye la supervisión efectiva de medidas de seguridad de la información y ciberseguridad adoptadas por entidades vigiladas.

Una plataforma SaaS de evaluación de postura de ciberseguridad constituye un instrumento operacional que amplifica la capacidad supervisora de la SFC, permitiendo: (i) monitoreo automático y continuo de configuraciones de seguridad en infraestructuras de las entidades vigiladas; (ii) identificación proactiva de misconfigurations en sistemas operacionales, aplicaciones web, identidades y accesos, cifrado de datos en tránsito y en reposo; (iii) benchmarking comparativo de postura de seguridad entre pares regulatorios para identificar rezagos de madurez; (iv) alertas tempranas sobre vulnerabilidades críticas no parcheadas, exposiciones de credenciales o activos sensibles en la surface de internet accesible; y (v) generación de reportes de conformidad normativa en función de frameworks de referencia (ISO 27001, NIST, CIS), facilitando la toma de decisiones supervisoras y la orientación de acciones correctivas a entidades vigiladas.

1.2.2.4 Finalidad regulatoria asociada al contrato

La finalidad regulatoria fundamental de la contratación es fortalecer la supervisión prudencial de la SFC en materia de ciberseguridad, transitando de modelos reactivos y basados en reportes retrospectivos hacia esquemas de supervisión continua, basada en datos en tiempo real y predicción de riesgos. Esto permite a la SFC: (i) validar el cumplimiento de obligaciones derivadas de Circular Externa 007 de 2018 mediante verificación objetiva de controles de seguridad implementados; (ii) identificar patrones de incidentes incipientes antes de su escalación a crisis sistémica; (iii) comparar postura de seguridad de entidades vigiladas respecto a pares internacionales y estándares de referencia; (iv) orientar programas de asistencia técnica y mejora continua hacia aquellas entidades con mayores brechas; y (v) sustentar decisiones de supervisión intensiva o aplicación de medidas correctivas con evidencia técnica objetiva.

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059
		Versión 01

Operativamente, la plataforma SaaS debe integrar capacidades de escaneo de vulnerabilidades, monitoreo de configuraciones, análisis de identidad y accesos, evaluación de cumplimiento normativo, y generación de inteligencia de amenazas contextualizada al sector financiero, todo ello bajo modelos de seguridad en la nube que garanticen confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos de supervisión, con cumplimiento de estándares de alojamiento de información sensible (SOC 2 Type II, ISO 27001, certificaciones de privacidad según Ley 1581 de 2012) y acuerdos de nivel de servicio (SLA) que aseguren disponibilidad 99,99% y recovery time objective (RTO) <4 horas ante incidentes. Esta finalidad se alinea con la función pública de protección de consumidores financieros y fortalecimiento de la estabilidad del sistema financiero, en consonancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

2. CAPÍTULO DOS: IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

2.1 Aspectos generales del mercado

El objeto contractual de adquisición de una suscripción SaaS para evaluación de postura de ciberseguridad se inscribe en el sector de tecnología de la información y ciberseguridad, específicamente dentro del subsegmento de soluciones de gestión de postura de seguridad en la nube (CSPM - Cloud Security Posture Management) y gestión de postura de seguridad SaaS (SSPM - SaaS Security Posture Management). Este segmento forma parte del mercado más amplio de ciberseguridad empresarial, que a su vez se integra en la industria global de servicios de software y servicios de tecnología de la información (TI).

Desde una perspectiva de clasificación sectorial CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), la solución corresponde a la división **6202 - Consultoría en sistemas de información** y **6209 - Otras actividades de servicios de tecnología de la información**, configurando un servicio B2B (business-to-business) especializado en supervisión y gobierno de seguridad de la información para organizaciones de mediano y gran tamaño, con énfasis en entidades del sector financiero, salud, gobierno y servicios críticos.

Características Generales del Mercado CSPM/SSPM

El mercado de gestión de postura de seguridad en la nube representa uno de los segmentos de más rápido crecimiento dentro de la industria global de ciberseguridad. Según proyecciones de 2024-2026, el mercado CSPM se valoraba en aproximadamente **USD 4.300 millones en 2022** y se espera que alcance entre **USD 13.140 a 21 mil millones** hacia 2026-2030, con una tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) superior al 9-15%, impulsada principalmente por la aceleración de la adopción de servicios en la nube, el incremento de incidentes relacionados con configuraciones erróneas y los mandatos

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059 Versión 01
---	--	---------------------------------------

regulatorios cada vez más estrictos. (FBI, septiembre 2025¹)

2.2 Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC)

De acuerdo con la codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, el bien y/o servicio requerido se encuentra codificado de la siguiente manera:

Tabla 1. Códigos UNSPSC relacionados con el proceso.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81000000	81110000	81112200
Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Mantenimiento y soporte de software
83000000	83120000	83121700
Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público	Servicios de Información	Servicio de comunicación masiva
81000000	81110000	81111500
Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Ingeniería de software o hardware
4300000000	43230000	43232300
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de consultas y gestión de datos
4300000000	43230000	43232900
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software para trabajo en redes
4300000000	43230000	43231500
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software funcional específico de la empresa
4300000000	43220000	43222500

¹ Consultado en: <https://www.fundamentalbusinessinsights.com/es/industry-report/cloud-security-posture-management-market-8096>

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059
		Versión 01

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipos de seguridad de red
4300000000	43230000	43232700
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	software	Software de aplicaciones en red

Fuente: Elaboración propia. Estructuradores técnicos. Superintendencia Financiera de Colombia.

2.3 Aspectos técnicos del producto (bien, obra o servicio)

Para la elaboración del presente estudio del sector se tuvieron en cuenta los aspectos técnicos contenidos en el estudio previo y anexo técnico de la presente contratación.

2.4 Aspectos económicos

Los aspectos económicos clave del objeto contractual de adquisición de suscripción SaaS para evaluación de postura de ciberseguridad se caracterizan por un **modelo de gasto operativo recurrente** en lugar de inversión de capital, típico de servicios en la nube, donde la SFC asume costos anuales o multianuales según volumen de entidades vigiladas monitoreadas, cantidad de activos auditados y nivel de funcionalidades contratadas (escaneo básico, inteligencia de amenazas avanzada, análisis forense, integraciones API). Económicamente, esta modalidad SaaS optimiza flujo de caja al evitar inversión inicial elevada en infraestructura propia de análisis, equipamiento, personal especializado permanente y costos de actualización de herramientas, trasladando responsabilidad de operación y mantenimiento al proveedor, quien asume economías de escala al prestar servicio a múltiples clientes del sector financiero.

El valor del contrato depende directamente de variables operacionales como número de entidades vigiladas a monitorear (aproximadamente 180-200 instituciones financieras en Colombia), cantidad de vulnerabilidades y eventos procesados mensualmente, cantidad de usuarios simultáneos en la plataforma SFC, y requisitos de cumplimiento normativo (Circular Externa 007 de 2018, ISO 27001, NIST), configurando una estructura de precios variable o escalonada que incentiva eficiencia en el uso del servicio. Adicionalmente, el mercado global de CSPM/SSPM registra márgenes de rentabilidad moderados para proveedores (típicamente 15-30% EBITDA) debido a competencia intensa, reducción de precios por adopción masiva y presión regulatoria sobre transparencia de costos de seguridad, lo que favorece negociación de la SFC por tarifas competitivas sin sacrificar calidad de servicio, soporte técnico 24/7 o SLA de disponibilidad crítica.

2.4.1 Panorama Mundial

Análisis de la Situación Económica Global para la Adquisición de Servicios SaaS de Ciberseguridad

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059
		Versión 01

Perspectivas de Crecimiento Económico Mundial

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe "Perspectivas de la Economía Mundial" de abril de 2026², la economía global enfrenta un panorama de crecimiento moderado pero desacelerado, con proyecciones de expansión del 3,1% para 2026 (revisado a la baja desde 3,3% en enero) y 3,2% para 2027. El Banco Mundial, por su parte, estima un crecimiento de 2,6% para 2026 y 2,7% para 2027, señalando que ambas cifras permanecen por debajo de la media histórica previa a la pandemia (2010-2019: 3,2%). Esta desaceleración refleja debilidades estructurales persistentes: inversión moderada, presiones fiscales elevadas en economías desarrolladas, fragmentación comercial, tensiones geopolíticas (especialmente en Oriente Medio) y vulnerabilidades sistémicas que limitan el dinamismo económico global.

Riesgos Geopolíticos y Comerciales

El contexto actual presenta riesgos elevados de escalada comercial: incremento de aranceles, fragmentación de cadenas de suministro globales, tensiones geopolíticas en Oriente Medio, competencia tecnológica (especialmente IA) y volatilidad financiera. El FMI advierte que una corrección parcial de la burbuja especulativa en IA podría restar hasta 0,4 puntos porcentuales al crecimiento global, generando ciclos de inversión-desinversión acelerados en tecnología. Estos riesgos trasladan incertidumbre a decisiones de gasto en ciberseguridad: proveedores pueden reajustar precios al alza si enfrentan presiones de margen por ciclos cortos, o a la baja si compiten agresivamente por volumen en mercados desacelerados.

Implicaciones para Mercados Emergentes y Financiero Colombiano

Una de cada cuatro economías en desarrollo aún registra ingresos per cápita por debajo de los niveles de 2019, evidenciando rezagos profundos que limitan gasto en tecnología y ciberseguridad. El Banco Mundial advierte que la década de 2020 podría convertirse en la de menor crecimiento global desde los años sesenta, ampliando brechas entre economías avanzadas y en desarrollo³. Para Colombia específicamente, el crecimiento moderado (2,3-2,6%), presiones inflacionarias persistentes y depreciación de moneda local (frente a dólar fuerte en contexto de ciclos alcistas de tasas de interés estadounidenses) encarecen importaciones de servicios digitales en dólares, lo que impacta presupuestos de entidades públicas como la SFC.

Oportunidades y Riesgos para Contratación SaaS de Ciberseguridad

Oportunidades: (i) La inversión en IA y automatización digital continúa acelerada a pesar de desaceleración general, beneficiando empresas de ciberseguridad que integren ML/IA; (ii) el estrés regulatorio sobre sectores financieros por riesgos cibernéticos genera demanda

² Consultado en: <https://www.imf.org/en/publications/weo/issues/2026/04/14/world-economic-outlook-april-2026>

³ Consultado en: Perspectivas económicas mundiales, Grupo Banco Mundial, Enero 13 de 2026.

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059 Versión 01
---	---	---

inelástica de soluciones de evaluación de postura, permitiendo a proveedores mantener márgenes; (iii) competencia entre proveedores globales por mercados emergentes puede generar precios competitivos para SaaS especializado.

Riesgos: (i) Restricciones presupuestarias en gobierno colombiano por ciclos de alto endeudamiento público y baja crecimiento fiscal; (ii) volatilidad de precios en dólares si tasas de cambio se deprecian más o si proveedores indexan precios a ciclos de inflación global; (iii) riesgos geopolíticos que afecten proveedores estadounidenses (mayoritarios en CSPM) si se intensifican fricciones comerciales China-EEUU o sanciones internacionales; (iv) ciclos de corrección en inversión tecnológica si burbuja IA se desinfla más agresivamente de lo anticipado, presionando márgenes de proveedores y potencialmente reduciendo capacidades de soporte técnico global.

Recomendaciones para Decisiones de Inversión Informada

En este contexto, la SFC debe: (i) negociar contratos multianuales con cláusulas de estabilidad de precios que amortigüen volatilidad de tipos de cambio; (ii) priorizar proveedores con diversificación geográfica (no solo dependencia de potencias como EEUU) para mitigar riesgos geopolíticos; (iii) validar solidez financiera del proveedor (diligencia sobre fondos de capital, burn rate, diversificación de clientes) dado contexto de posible consolidación de mercado; (iv) incorporar cláusulas de escalabilidad y portabilidad de datos ante cambios de proveedor si condiciones macroeconómicas alteran disponibilidad de opciones; y (v) anticipar incrementos en precios correlacionados a depreciación del peso colombiano, presupuestando escenarios conservadores de tipo de cambio (p.ej., 1 USD = 4.200-4.400 COP) versus proyecciones base actuales.

2.4.2 Economía colombiana

La economía colombiana enfrenta un panorama de ralentización persistente, con proyecciones dispares según analistas: BBVA Research estima crecimiento de 2,8% para 2026 y 1,8% para 2027, Deloitte proyecta 2,5% en 2026, mientras Bancolombia anticipa 3,2% (revisado al alza). Sin embargo, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) reportó solo 1,5% en enero de 2026, significativamente por debajo del promedio histórico de 3,5%, lo que según la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) evidencia un "debilitamiento estructural" de la economía.

Este crecimiento débil refleja dinámicas preocupantes identificadas en el Balance 2025 y Perspectivas 2026 de la ANDI: economía dependiente del gasto público (principal motor de crecimiento), contracción de sectores productivos intensivos en capital (minería, industria), inversión privada apenas en recuperación tras caídas de 2023-2024, y baja ejecución de gasto público en infraestructura. Según el presidente de la ANDI, la deuda pública ha aumentado más de \$370 billones durante los últimos tres años, generando restricciones fiscales que limitan inversión pública futura, incluyendo en tecnología y ciberseguridad supervisora.

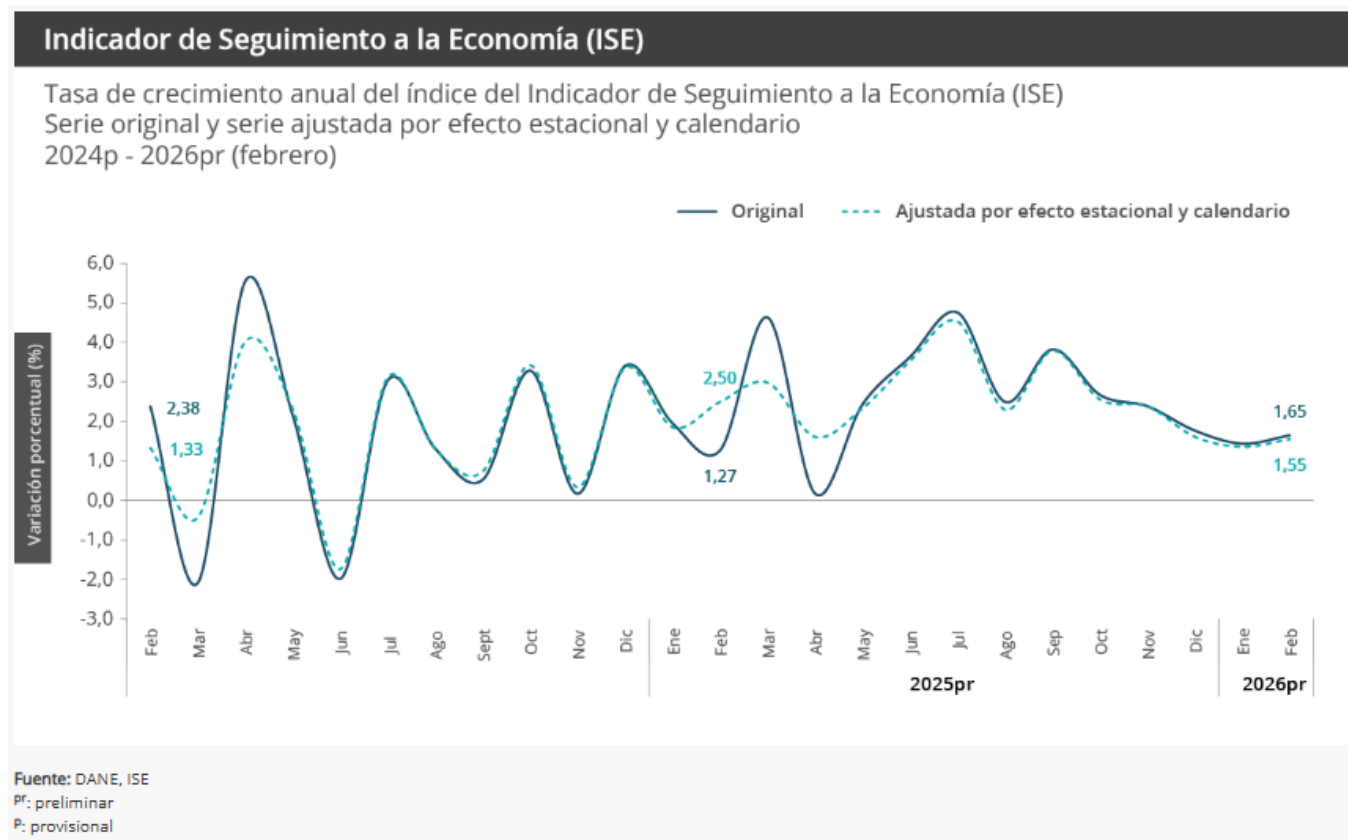
Fuente: Balance 2025 Perspectiva 2026. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI.⁴

La SFC, como entidad supervisora del sector financiero, enfrenta **tensiones presupuestales crecientes** derivadas de: (i) ciclo de bajo crecimiento que reduce ingresos tributarios (fuente primaria de presupuesto público); (ii) aumento del servicio de deuda pública (presupuesto nacional prioritario); (iii) limitaciones en gasto administrativo impuestas por gobierno central. Sin embargo, mandatos regulatorios de supervisión prudencial en ciberseguridad (Circular Externa 007 de 2018) generan presión contrapuesta para invertir en herramientas supervisoras avanzadas.

2.4.3 Indicador de Seguimiento a la Economía - ISE

Información febrero de 2026^{pr}

Imagen 1: Información febrero⁵ de 2026^p



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

⁵ Consultado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

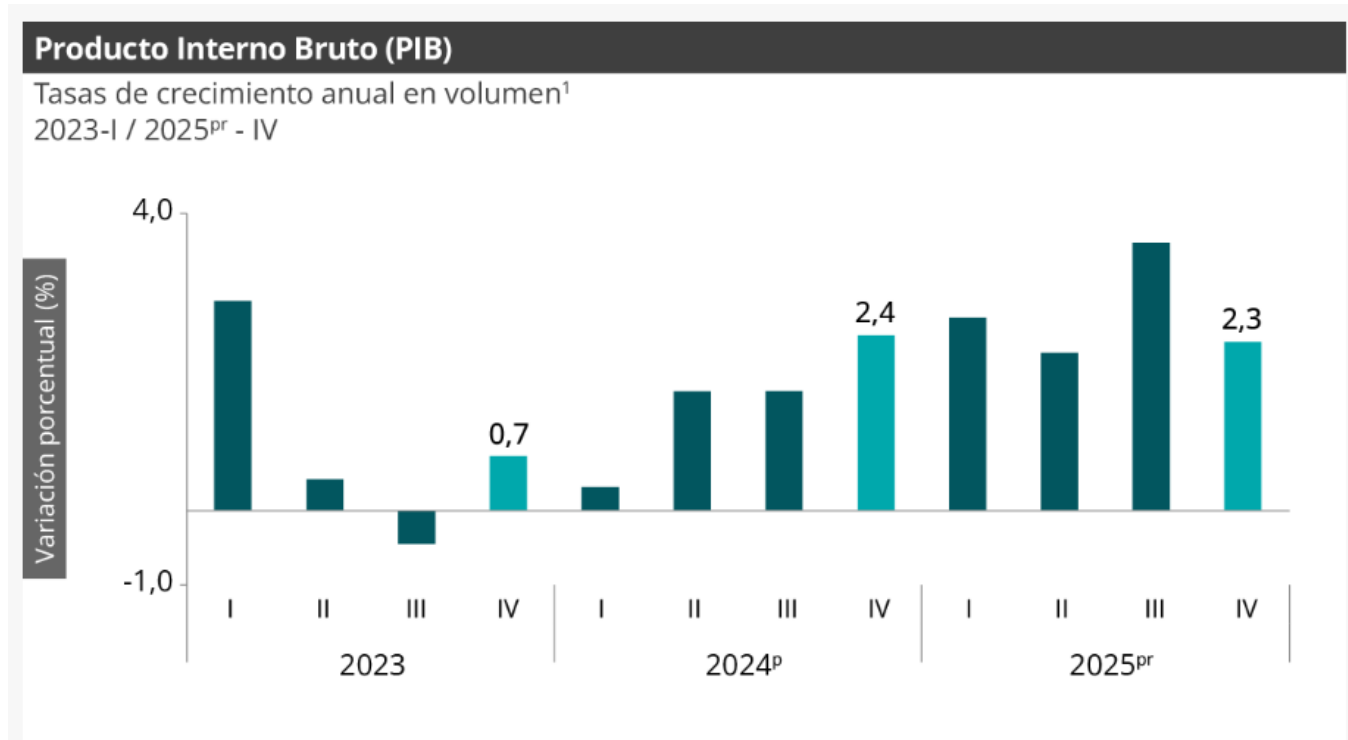
Para el mes de febrero de 2026^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025^{pr} (118,22).

Desde un análisis económico, la gráfica del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) muestra que, aunque la actividad económica presenta fluctuaciones mensuales relevantes, el crecimiento anual ajustado se mantiene en terreno positivo y converge hacia una tendencia de estabilidad moderada entre 2025 y 2026, con tasas cercanas al 1,5 %-2,0 %, lo que indica un entorno macroeconómico de crecimiento bajo pero sostenido. Este contexto es coherente con una mayor digitalización y fortalecimiento institucional, en el cual las entidades vigiladas continúan operando y expandiendo sus servicios en un escenario de normalización económica. En este marco, el objeto contractual orientado a adquirir una suscripción de software en línea para identificar en tiempo real la postura de ciberseguridad resulta pertinente y estratégico, ya que una economía en expansión gradual implica mayor dependencia de infraestructuras digitales y mayores riesgos cibernéticos. La relativa estabilidad económica facilita la asignación de recursos para soluciones tecnológicas avanzadas y refuerza la necesidad de herramientas preventivas y de monitoreo continuo que protejan la confianza, la continuidad operativa y la solidez del sistema vigilado frente a amenazas cibernéticas en un entorno económico cada vez más digitalizado.

2.4.4 Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Imagen 2: Información cuarto trimestre 2025^{pr}.

Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p



2.4.5 Índice de Precios al Consumidor – IPC

Imagen 3: Variación mensual, año corrido y anual. Total nacional 2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Al respecto del este indicador, se calcula que para el año corrido 2025 a 2026 la variación porcentual que la inflación obtuvo fue de 5.1%, este dato es el indicativo de aplicaciones de crecimiento en los valores de los productos y/o servicio de los cuales e ocupara este contrato.

2.4.6 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2021 hasta el año 2026.

Tabla 2. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2020	\$877.803	\$102.854
2021	\$908.526	\$106.454
2022	\$1.000.000	\$117.000
2023	\$1.160.000	\$140.000
2024	\$1.300.000	\$162.000
2025	\$1.423.500	\$200.000
2026	\$1.750.905	\$249.095

Este indicador es ilustrativo de la tendencia de crecimiento del salario mínimo durante los últimos 5 años, sin embargo, para efectos de incidencias sobre el proceso de contratación no hay evidencias que los precios del producto o servicio estén afectados o sujetos sobre este factor salarial.

2.4.7 Tasa de Cambio (TRM)

Imagen 4: Tasa representativa del mercado (06/05/2026)

Información certificada el 05/05/2026

\$3.723,33

COP/USD

06/05/2026 06/05/2026

Vigencia desde Vigencia hasta

Proceso
estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

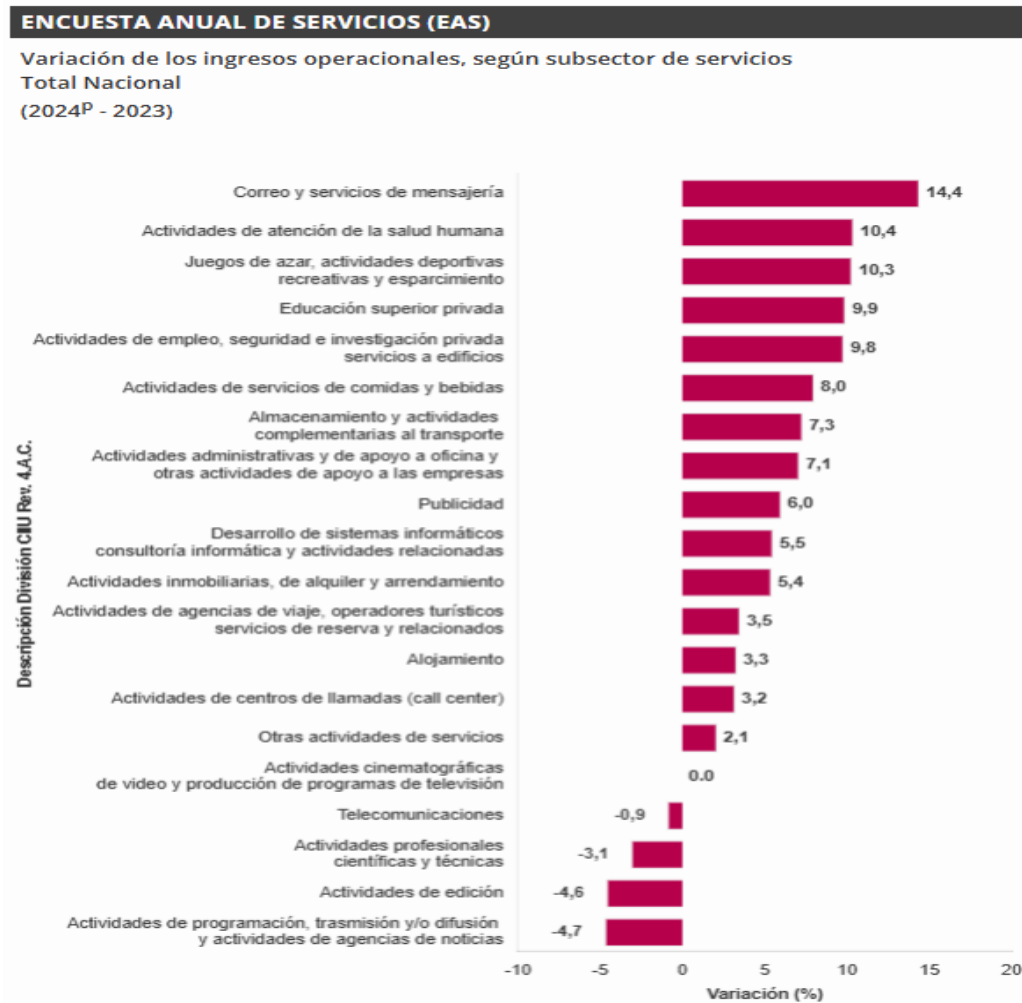


La TRM de la anterior grafica muestra el estado de variación de la tasa de cambio de los años 2020 al 2026, además es una muestra de la tendencia en el comportamiento del peso con respecto al dólar.

La gráfica de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) evidencia que, tras episodios de alta volatilidad entre 2020 y 2023 con niveles superiores a los \$5.000 COP/USD, el tipo de cambio muestra una tendencia reciente a la apreciación y mayor estabilidad hacia 2025-2026, ubicándose alrededor de los \$3.700 COP/USD. Este comportamiento sugiere una reducción de presiones externas y una mejora relativa en las condiciones macroeconómicas y financieras del país, lo cual favorece la planeación y sostenibilidad de contratos con componentes tecnológicos denominados o referenciados en moneda extranjera. En relación con el objeto contractual de adquirir una suscripción a un software en línea (SaaS) para identificar en tiempo real la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, la estabilidad cambiaria reduce el riesgo de incrementos imprevistos en los costos del servicio y facilita una gestión presupuestal más predecible. Además, un entorno cambiario más estable refuerza la viabilidad de adoptar soluciones tecnológicas especializadas de origen internacional, fortaleciendo las capacidades de supervisión y gestión preventiva del riesgo cibernético en un contexto económico que demanda mayor resiliencia digital.

2.4.8 Encuesta Anual de Servicios (EAS) – Sector Servicios/Comercio

Imagen 5: ENS 2023-2024



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

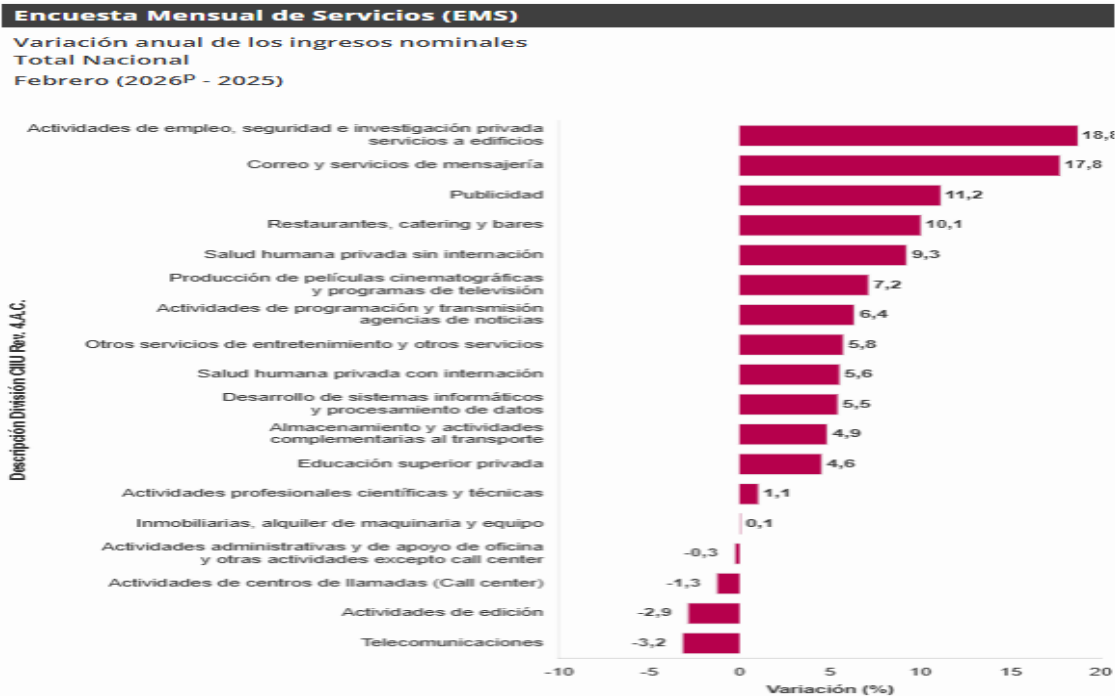
Desde un análisis económico, la gráfica de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) evidencia que, en 2024 frente a 2023, el subsector de desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas presenta un crecimiento positivo de los ingresos operacionales cercano al 5,5 %, lo que refleja una dinámica favorable y una demanda sostenida por soluciones tecnológicas especializadas, en contraste con otros subsectores que muestran estancamiento o caídas. Este desempeño confirma que los servicios basados en software y tecnología se consolidan como un componente estratégico del sector servicios, impulsados por la transformación digital, la automatización de procesos y la creciente necesidad de gestión del riesgo tecnológico.

En este contexto sectorial, el objeto contractual orientado a adquirir una suscripción a un software en línea (SaaS) que permita identificar en tiempo real la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas resulta plenamente alineado con la tendencia económica del subsector, ya que se inscribe en un mercado en expansión, con capacidad técnica y financiera para proveer soluciones avanzadas, y responde a un entorno donde múltiples actividades de servicios —incluidas las administrativas, financieras, educativas y de apoyo

empresarial— dependen cada vez más de plataformas digitales, incrementando la importancia de contar con herramientas robustas de monitoreo y prevención de riesgos cibernéticos para garantizar la continuidad operativa, la confianza institucional y la estabilidad del sistema vigilado.

2.4.9 Encuesta mensual de servicios (EMS) - Sector Servicios/Comercio

Imagen 6: febrero de 2026



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

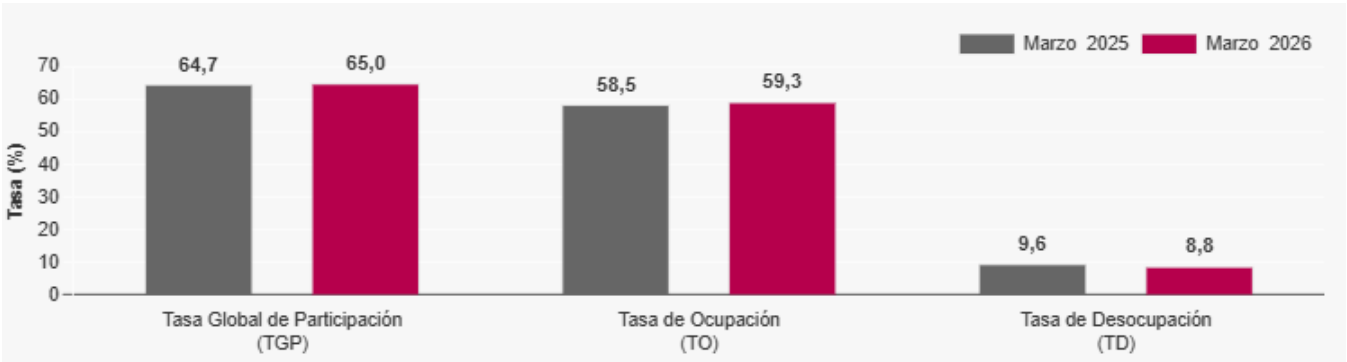
La gráfica de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) para febrero de 2026 evidencia un crecimiento nominal significativo de los ingresos en varios subsectores intensivos en servicios y tecnología, destacándose aquellos asociados al empleo, la seguridad privada, la mensajería y, de manera relevante, el **desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos**, con un aumento cercano al 5,5 %, lo que confirma una demanda sostenida por soluciones digitales especializadas en el corto plazo.

Este comportamiento refleja un entorno económico en el que las actividades de servicios continúan expandiéndose y apoyándose crecientemente en plataformas tecnológicas para su operación, gestión de información y continuidad del negocio, aun cuando algunos subsectores tradicionales presentan contracciones. En este contexto, el objeto contractual de adquirir una suscripción a un software en línea (Software as a Service) que permita identificar en tiempo real la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas resulta coherente y estratégicamente alineado con la evolución del subsector, ya que responde a una necesidad creciente de protección de activos digitales en un mercado de servicios dinámico, digitalizado y expuesto a mayores riesgos cibernéticos, fortaleciendo así la

capacidad de supervisión, prevención y resiliencia tecnológica de las entidades vigiladas en un entorno económico en expansión diferenciada.

2.4.10 Tasa global de Participación (TGP) - Empleo y Desempleo

Imagen 7: Información marzo 206



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente. Lo anterior puede ser evidencia de ocupación favorable en actividades de comportamiento en un entorno económico en el que las actividades de servicios continúan expandiéndose y apoyándose crecientemente en plataformas tecnológicas para su operación.

3. CAPÍTULO TRES: ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1. Capacidad financiera y organizacional

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional, y su justificación corresponden a los estructurados por el Analista Financiero designado por la Subdirección Financiera, los cuales hacen parte integral del presente estudio previo.

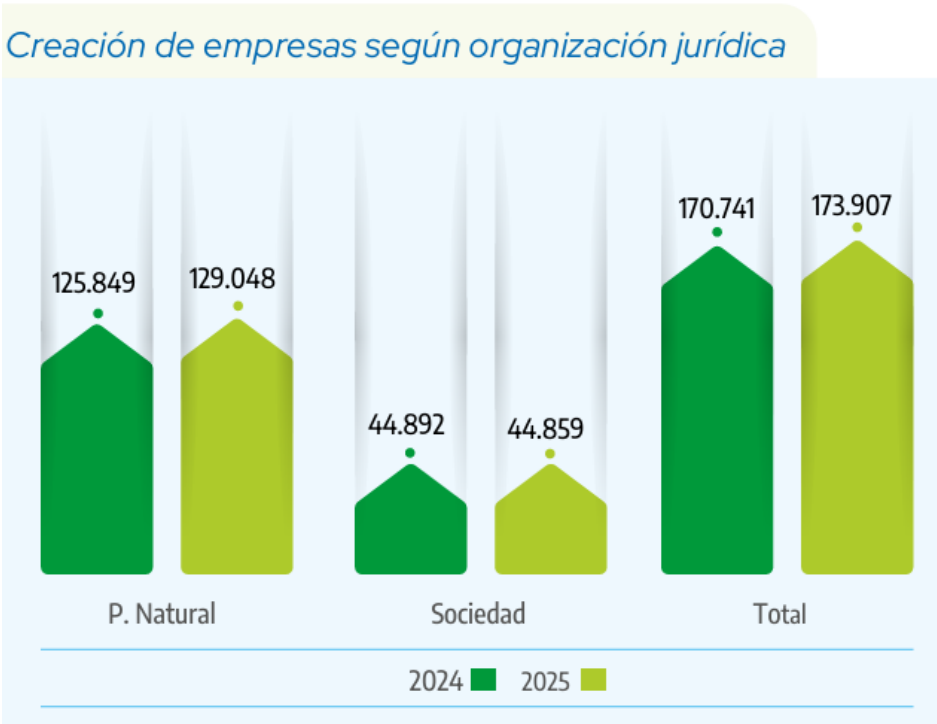
3.2 Dinámica de creación de empresas en Colombia

Creación de empresas por tamaño

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%;

de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

Imagen 8.



En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presentó el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, (CONFECAMARAS,2025)⁶ analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales. Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

⁶ <chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefindmkaj/https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Imagen 9.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Implicaciones estratégicas para la contratación

La contratación de una suscripción a un servicio de software en línea (SaaS) para el monitoreo en tiempo real de la postura de ciberseguridad tiene implicaciones estratégicas clave en un contexto de crecimiento moderado y sostenido de la economía y de expansión del sector servicios y tecnológicos. En particular, permite fortalecer las capacidades preventivas y de supervisión institucional frente a riesgos cibernéticos crecientes, alineando la gestión pública con las mejores prácticas internacionales en seguridad digital, analítica en tiempo real y toma de decisiones basada en datos. Asimismo, al tratarse de un modelo SaaS, la contratación favorece la eficiencia presupuestal, la escalabilidad del servicio y la rápida actualización tecnológica, reduciendo riesgos de obsolescencia y dependencia de infraestructuras propias.

Adicionalmente, esta contratación tiene un efecto estratégico en el mercado proveedor, al dinamizar el ecosistema de servicios informáticos y de ciberseguridad —incluido el empresariado femenino y las empresas especializadas en consultoría tecnológica— y promover la participación de actores con capacidades innovadoras y enfoque en gestión

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059 Versión 01
---	---	----------------------------------

integral del riesgo digital. Esto no solo contribuye a la resiliencia operativa y reputacional de las entidades vigiladas, sino que también refuerza objetivos transversales de política pública como la transformación digital del Estado, la diversificación de proveedores y el fortalecimiento de sectores económicos intensivos en conocimiento, asegurando que la supervisión evolucione de manera consistente con el entorno económico y tecnológico del país.

3.3. Empresas del sector y tamaño - Análisis de MiPymes

Existen varias empresas que pueden ofrecer este tipo de bienes y servicios y que cuentan con una amplia trayectoria, experiencia y personal profesional y técnico calificado, que les permite dar cumplimiento con las exigencias técnicas requeridas por la Superintendencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2,2,1,13,2,1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de las empresas que podrían participar en el proceso de selección es:

Tabla 3. Detalle del tamaño de las empresas de los posibles proponentes.

Empresa	Tamaño estimado	Justificación estimada
Fortinet Colombia / canal autorizado	Grande	Opera soluciones empresariales de ciberseguridad, con cobertura regional, soporte especializado y portafolio para entidades de alto criticidad.
Kaspersky / canal empresarial	Grande	Proveedor global de seguridad informática, con licenciamiento corporativo, soporte continuo y enfoque en ambientes regulados.
Palo Alto Networks / partner local	Grande	Plataforma de ciberseguridad empresarial con alta especialización técnica y presencia en mercados regulados.
Check Point / partner local	Grande	Soluciones de seguridad perimetral y cloud para organizaciones grandes, con soporte y licenciamiento recurrente.
SoftManagement S.A.	Mediana	El sector de software en Colombia presenta empresas medianas con oferta de servicios especializados y contratos B2B, según registros de mercado y reportes sectoriales.
Seidor Colombia	Grande	Integradora tecnológica con servicios empresariales, consultoría y soporte para clientes de gran escala.
Sonda de Colombia	Grande	Firma de servicios TI con alcance regional, capacidad de integración y operación para proyectos complejos.

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059
		Versión 01

Empresa	Tamaño estimado	Justificación estimada
River Software Technologies SAS	Mediana	Empresa de software especializada, con probable enfoque en servicios y desarrollos a la medida para clientes corporativos.

Fuente: (RUES- Registro Único Empresarial y Social)

En términos generales, el mercado para este objeto contractual pertenece al **sector de tecnologías de la información y ciberseguridad**, caracterizado por alta especialización, renovación periódica de suscripciones, dependencia de soporte del fabricante, y fuerte orientación al servicio más que a la venta de un bien tangible. Además, es un mercado donde la referencia de tamaño empresarial no se limita al número de empleados, sino también a ingresos, capacidad de implementación, respaldo técnico y cobertura de servicio, por lo que predominan proveedores medianos y grandes capaces de sostener niveles altos de disponibilidad y cumplimiento.

3.4. Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales para MIPYMES

Con fundamento en el análisis del mercado relevante, en el cual se evidencia la existencia de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) con capacidad técnica, administrativa y financiera para ejecutar el objeto contractual, se considera procedente la adopción de criterios diferenciales que favorezcan su participación efectiva en el proceso de selección. Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual promueve la inclusión de estas unidades productivas en los procedimientos de contratación estatal bajo condiciones que garanticen la pluralidad de oferentes y la selección objetiva.

En este sentido, y con el propósito de facilitar el acceso de las MiPymes al presente proceso, se establece como requisito habilitante diferencial la acreditación de experiencia específica mediante la presentación de hasta **cinco (5) contratos ejecutados** y debidamente certificados, que cumplan con las condiciones técnicas previamente definidas. La sumatoria del valor de dichos contratos deberá ser igual o superior **al setenta por ciento (70 %) del presupuesto** oficial del proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV), equivalente a (347,13) SMLMV. Este criterio permite verificar la idoneidad del proponente sin imponer cargas desproporcionadas que limiten la participación de las MiPymes.

3.5 Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales para emprendimientos y empresas conformadas por personas con discapacidad con domicilio en el territorio

Con el propósito de facilitar la participación de emprendimientos y empresas conformadas por personas con discapacidad con domicilio en el territorio, se establece como requisito habilitante diferencial la acreditación de experiencia específica mediante la presentación de hasta **cinco (5) contratos ejecutados y** debidamente certificados, que cumplan con las

condiciones técnicas previamente definidas. La sumatoria del valor de dichos contratos deberá ser igual o superior al **setenta por ciento (70 %) del presupuesto** oficial del proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV), equivalente a 347,13 SMLMV. Este criterio permite verificar la idoneidad del proponente sin imponer cargas desproporcionadas que limiten la participación de emprendimientos y empresas conformadas por personas con discapacidad.

3.6 Análisis fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, en condición de desplazamiento por razones violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

Al realizar el análisis de oportunidad y conveniencia requerido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 para la inclusión de personal con las características allí definidas el cual reza *"La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones"* la Superintendencia Financiera ha determinado que: El objeto contractual y alcance del presente proceso es *"Adquirir la suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que permita identificar, en tiempo real, la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas"*. El cual corresponde a una COMPRAVENTA con una ejecución contractual menor a 30 días que se circunscribe el acceso a un software licenciado suministrado por el proveedor autorizado en Colombia, quién entrega el documento de activación de la suscripción, realiza el alistamiento y parametrización inicial; por lo cual, el solicitar personal con las características definidas en artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, no aplica para la presente adquisición, dada la especialidad, especificidad y características técnicas requeridas al personal que podría intervenir en la ejecución del objeto y alcance mencionado.

3.7 Participación de las empresas en la plataforma SECOP

Imagen 10. Clasificador Bienes y Servicios

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

← Atrás

↺ Reiniciar

Búsqueda por palabra clave o código

43232300

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
43	4323	432323	43232300	Software de consultas y gestión de datos

1. Segmento
43 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones

2. Familia
4323 - Software

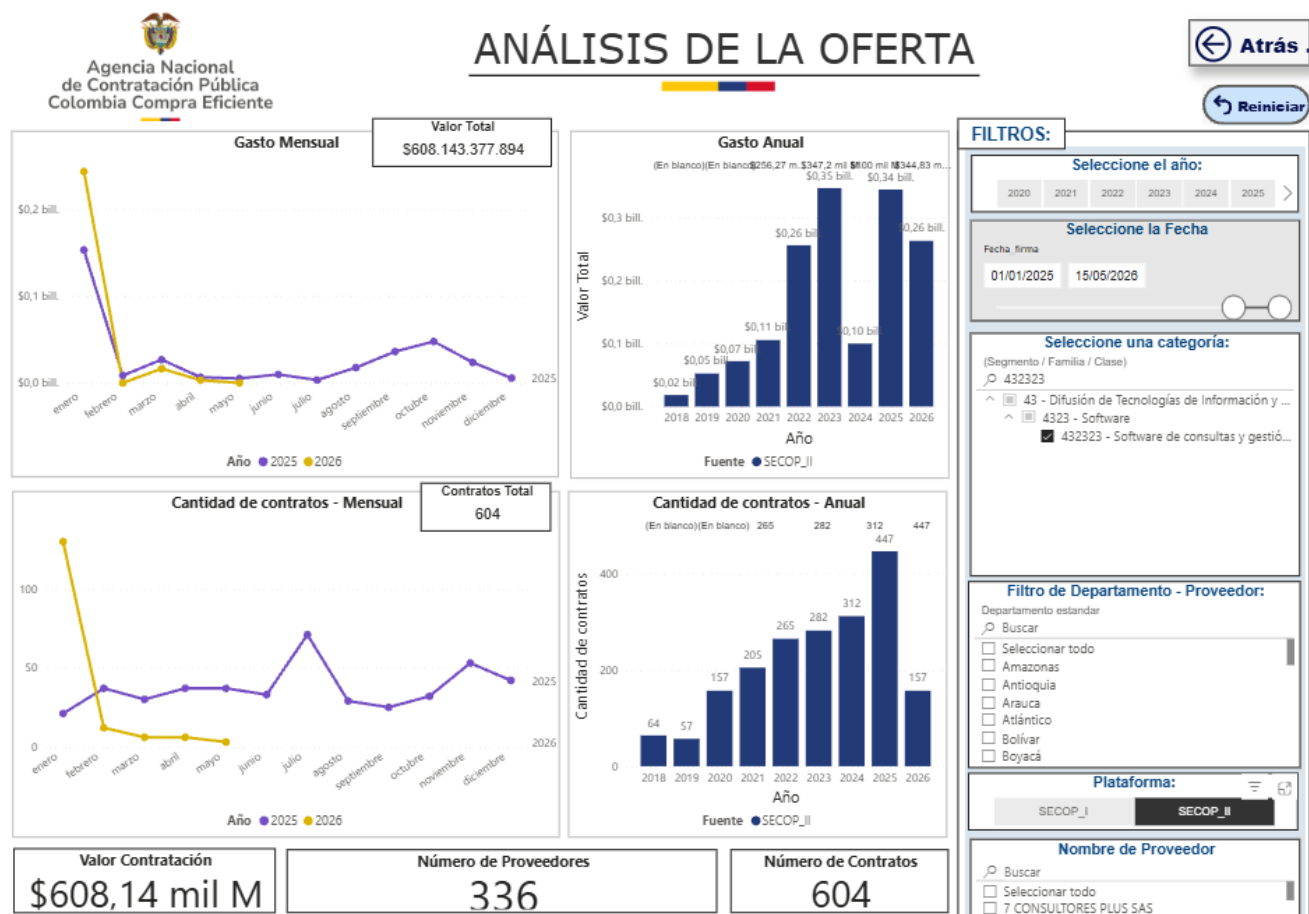
3. Clase
432323 - Software de consultas y gestión de datos

4. Producto
43232300 - Software de consultas y gestión de datos

El sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta⁷ de la Agencia de Contratación Pública, y la clasificación de bienes y servicios UNSPSC para el servicio del objeto del presente proceso, incluye diversos productos, los cuales responden dentro de la cadena de producción en Colombia, a la siguiente clasificación: 432323 software de consulta y gestión de datos.

Con esta consulta realizada, se logró ubicar dentro de los segmentos del mercado una clasificación ajustada a las ofertas de los principales proveedores del Estado colombiano. Por lo anterior, a continuación, se muestran gráficas que permitieron identificar el comportamiento de estos bienes y servicios respecto a la **oferta** y que además permiten establecer conclusiones sobre la tendencia del comportamiento sobre los bienes objeto de este proceso.

Imagen 11.



⁷ Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

Por lo anterior, y con base en la consulta realizada se encontró para el periodo comprendido entre (enero de 2025 a junio de 2026), que en contratos clasificados dentro de la clase del presente proceso de contratación: 432323 software de consulta y gestión de datos existen una gran cantidad de proveedores de este tipo de servicios, cifra que asciende aproximadamente a 336 proveedores distintos.

Del mismo modo, la gráfica Gasto Mensual, registra que durante el tiempo de la muestra existe datos relevantes como que, la contratación de estos productos y/o servicios del mercado se concentra en mayor tendencia sobre el cuarto trimestre del 2025, la tendencia para el 2026 puede mantenerse con base en el registro histórico que se presenta.

Comparativamente, la gráfica de gasto anual muestra el gasto total por año, a lo cual se puede establecer que el 2023 y 2025 se constituyen como los años de mayor gasto sobre productos y/o servicios clasificados dentro de la clase y productos del presente proceso de contratación, y se muestra que de lo que va corrido del 2026 ya hay una tendencia de gasto creciente con niveles que se parecen a los históricos del 2025. Así mismo, se evidencia que en la cantidad de contratos suscritos durante los años de la muestra han estado en constante crecimiento, lo cual deja ver la tendencia de contratación anual suscrita con los proveedores del mercado.

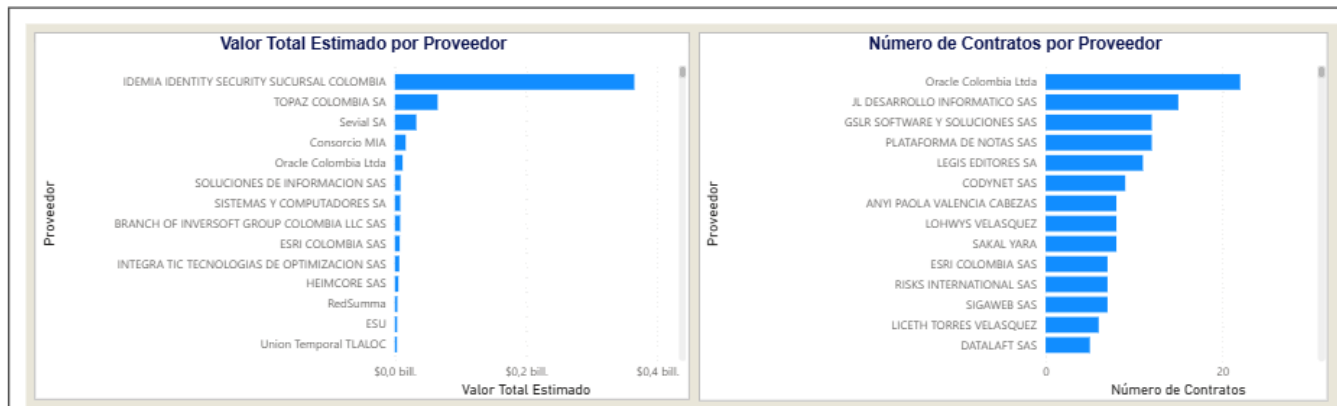
Imagen 12.



Por su parte, los participantes de los procesos de contratación son variados, múltiples y se pueden ordenar según el valor total de los contratos firmados por estos, para lo cual se prestó la anterior gráfica, la cual está ordenada de este modo. Este orden nos deja ver a un aproximado de 11 proveedores principales en la referencia de número de contratos y valor total estimado.

A continuación, se relacionan algunas de las empresas que posiblemente participen en el proceso de selección identificados como posibles proponentes:

Imagen 13.



Las empresas que aparecen en esta imagen no son precisamente prestadoras del servicio objeto de la contratación, pero son las compañías que están ubicadas como proveedores del segmento, familia y clase asociada a la contratación, Por lo anterior, es importante saber que existen grandes competidores en el mercado específico y que la oferta de los productos y servicios está garantizada.

3.8. Análisis de procedencia de segmentación o división de lotes del proceso de contratación.

No se considera procedente segmentar o dividir en lotes el objeto contractual, dado que adquirir la suscripción al servicio de software en línea constituye una unidad funcional integrada que requiere, instalación/puesta en marcha, y soporte. En aplicación de los principios de planeación, economía y responsabilidad, se requiere un único proveedor/integrador que garantice el funcionamiento integral de la solución y responda de manera unificada por el licenciamiento, implementación y soporte.

4. CAPÍTULO CUARTO: ANALISIS DE LA DEMANDA - COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

4.1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO – SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA:

De otra parte, a fin de realizar un análisis de sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se revisaron las contrataciones que ha realizado la Superintendencia en vigencias anteriores.

Tabla 4. Contratos SFC

PROFORMA INTERNA:
Anexo estudios del sector y estudios del
Mercado selección abreviada – subasta inversa

A-PI-GBS-059

Versión 01

Código	Contratista	Objeto	Valor contrato	Fecha firma contrato	Etapas actual contractual
SF.031-2025	HEIMCORE SAS	Adquirir la suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que permita identificar, en tiempo real, la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	\$777,140,601.20	6/08/2025	En etapa de cierre
SF.036-2024	Securesoft Colombia S.A.S.	Adquirir la suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que permita identificar, en tiempo real, la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	\$445,495,000.00	18/07/2024	Terminado
SF.2-005-2023	Securesoft Colombia S.A.S.	Adquirir la suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que permita identificar, en tiempo real, la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	\$425,000,750.00	9/06/2023	Terminado
SF.2-007-2022	Securesoft Colombia S.A.S.	Adquirir la suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que permita identificar, en tiempo real, la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	\$690,516,036.00	15/06/2022	Terminado
SF.2-008-2021	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S.	Suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que permita identificar, en tiempo real, la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	\$610,275,907.00	19/05/2021	Terminado

Revisada la información por medio del aplicativo ORION, se puede determinar que el objeto contractual ha sido recurrente en la contratación de la SFC, existiendo contratos desde el 2021 hasta la fecha.

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059 Versión 01
--	---	----------------------------------

4.2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO – OTRAS ENTIDADES:

De otra parte, a fin de efectuar un análisis de sector de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y establecer un comparativo del objeto en términos técnicos y económicos, se procedió a consultar por medio de la herramienta de datos abiertos con contratos electrónicos del SECOP II contratos con naturaleza similar a la que se requiere contratar, dentro de los cuales se puede identificar los siguientes:

Tabla 5. Contratos relacionados

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URL Proceso
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CTO-288-2025 - MDN - UGG-DA	SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA AUTOMATIZADA PARA LA VALIDACIÓN CONTINUA DE LA POSTURA DE CIBERSEGURIDAD INSTITUCIONAL; MEDIANTE PRUEBAS DE PENETRACIÓN Y EMULACIÓN DE ATAQUES CIBERNÉTICOS INTERNOS A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Contratación Directa (con ofertas)	11/10/2025	CODALTEC	\$396.144.500,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8991888&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

El antecedente del **Ministerio de Defensa Nacional** sirve como referente de mercado porque contrató una solución orientada a la **validación continua de la postura de ciberseguridad institucional**, mediante pruebas de penetración y emulación de ataques internos, adjudicada a **CODALTEC** por **\$396.144.500** el 11 de octubre de 2025 bajo contratación directa con ofertas. Aunque el objeto no es idéntico, sí es **técnicamente comparable** con la necesidad de la Superintendencia Financiera de Colombia de adquirir una suscripción SaaS para identificar en tiempo real la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, porque ambos procesos buscan evaluar de forma continua la exposición al riesgo cibernético, detectar debilidades de configuración y fortalecer la toma de decisiones de seguridad con apoyo de plataformas especializadas.

Para este caso, la modalidad de contratación no está directamente relacionada, esto porque, para la necesidad de la SFC, se ha podido constatar que en el mercado existen proveedores disponibles para la contratación por modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

5. CAPÍTULO QUINTO: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEL MERCADO

5.1 Medidas para prevenir la corrupción

Para la elaboración del estudio del mercado se tuvo en cuenta lo señalado en el artículo el artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1081 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059 Versión 01
--	---	---

1600 de 2024, y la guía para la Elaboración del Estudio del Sector de Colombia Compra Eficiente.

5.2 Determinación del presupuesto

El presupuesto correspondiente a este proceso de selección se fundamentó en un análisis de precios detallado, realizado conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Este análisis, que forma parte del estudio del sector, incluye información obtenida de diferentes fuentes verificables, lo que permitió establecer un precio de referencia técnicamente razonable y ajustado a las condiciones actuales del mercado. Además, se aplicaron criterios para identificar valores atípicos y la consistencia del valor estimado, para que el proceso de contratación cumpla con criterios de eficiencia económica, legalidad y pertinencia técnica, como se detalla a continuación:

5.2.1 Estudio de mercado.

Durante la etapa de solicitud de cotizaciones adelantada a través de SECOP II y correo electrónico, se recibieron observaciones por parte de TODOSISTEMAS STI y CYBERIS relacionadas con las especificaciones técnicas contenidas en la ficha técnica remitida para cotización. Una vez analizadas por la estructuración técnica, se concluyó que dichas observaciones no modifican de manera sustancial las especificaciones técnicas inicialmente definidas ni alteran la necesidad de la Entidad, el alcance del objeto requerido o la herramienta solicitada para identificar en tiempo real la postura de ciberseguridad. En consecuencia, para efectos de la ficha técnica que se aporta con los demás documentos del proceso, las observaciones fueron acogidas únicamente con el propósito de precisar y aclarar el contenido de la ficha técnica, así como de favorecer la pluralidad de oferentes y brindar mayor claridad a los proponentes interesados, sin que ello implique variación del valor cotizado ni cambio en las condiciones técnicas esenciales del proceso.

Para el presente estudio de mercado se realizaron las siguientes acciones:

- **Solicitud de cotizaciones**

En atención a lo señalado en el literal c) del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1081 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1600 de 2024, se publicó el evento de solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, Solicitud de cotización – **Cotización postura de ciberseguridad**⁸, con fecha de publicación del 20/04/2026:

Imagen 14.

⁸<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10224085&isFromPublicArea=True&isModal=False>

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059
		Versión 01


Solicitud Cotización
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANALISIS
UC: Grupo de Contratos
1 0

Fecha de presentación de ofertas 27/04/2026 8:00 PM
Fecha de publicación 20/04/2026 4:10 PM
Cotización postura de ciberseguridad

Detalle

Crear

OFERTAS (0)
Sin ofertas

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)
No existen mapas comparativos

Adicionalmente al evento publicado en la plataforma SECOP II, en el que se publicó la invitación a cotizar y se dio la posibilidad de remitir la cotización ya fuera a través de la plataforma o por correo electrónico a la Entidad, se invitó mediante correo electrónico a potenciales interesados como proveedores del servicio a contratar, los cuales se detallan a continuación:

- 1. IT CONSULTING**
- 2. GRUPO BANTEK**
- 3. B-SECURE**
- 4. SECURITY SCORECARD**
- 5. HARDEN TECH**
- 6. SECURESOFT**

De lo anterior, se indica que se obtuvo información de 5 proveedores que remitieron las cotizaciones por medio de correo electrónico, a su vez ningún proveedor entregó información a través de la plataforma SECOP II.

Posterior a la recepción de los documentos, los analistas técnicos del presente proceso validaron las cotizaciones de los proveedores, como resultado, de las cinco (5) cotizaciones recibidas, sólo cuatro (4) cumplieron con los requisitos técnicos, el cotizante SECURESOFT, no relaciona los ítems en los términos técnicos, razón por la cual su cotización no es tenida en cuenta para el presente estudio. Las cotizaciones válidas son:

- 1. HARDEN TECH**
- 2. IT CONSULTING**
- 3. TODOSISTEMAS**
- 4. GRUPO BANTEK**

- Revisión de Precios Históricos**

Como resultado de la revisión de contrataciones anteriores de la SFC se identificó la existencia del contrato SF.031-2025 con el mismo objeto al actual, por esta razón se toma el valor de cada ítem del contrato anterior como referencia de precios históricos y se utiliza la indexación del IPC 5,10% sobre los servicios para la contratación de la siguiente manera:

Tabla 6. Indexación

	IPC	SF.031-2025- Indexado	SF.031-2025- Indexado
		Licencia SaS	Módulo de registro
2025	Valor	\$ 640.300.069,50	\$ 136.840.531,70
2026	5,10%	\$ 32.655.303,54	\$ 6.978.867,12
	Total	\$ 672.955.373,04	\$ 143.819.398,82

Comparación y análisis de las cotizaciones:

La metodología aplicada consistió en consolidar las cotizaciones recibidas para el ítem, verificar su comparabilidad técnica y calcular medidas estadísticas descriptivas para obtener un valor de referencia representativo del mercado; en particular, se determinó el promedio simple de los valores de cada ítem, la varianza como medida de dispersión respecto de la media, la desviación estándar para identificar qué tan alejadas se encuentran las ofertas del comportamiento central y el coeficiente de variación para evaluar la homogeneidad del conjunto. Con base en estos resultados, se analizó la distancia porcentual de cada propuesta frente al promedio y se identificaron posibles valores atípicos que pudieran distorsionar la estimación final, de manera que el valor referencial se definiera sobre una base estadísticamente consistente, económicamente razonable y alineada con las condiciones observadas en el mercado.

Tabla 7. Ítem Suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service)

N o	Descripción	UN- Medida	Q	SF.031-2025- Indexado	GRUPO BANTEK	TODOSISTEMAS ⁹	IT CONSULTING	HARDENTECH	Precios promedio	Valor total promedio
				Valor Unidad	Valor Unidad	Valor Unidad	Valor Unidad	Valor Unidad		
1	Suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que incluya 150 licencias que permita identificar, en tiempo real, la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	Suscripción	1	\$ 672.955.373,04	\$ 706.841.160,00	\$ 963.004.700,00	\$ 717.000.000,00	\$ 717.000.000,00	\$ 755.360.247,00	\$ 755.360.247,00

⁹ El valor de este proveedor se llevó a pesos colombianos con la TRM (\$3.747,10) del día 11 de mayo de 2026, día en el que se realiza el presente estudio económico.

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059
		Versión 01

	-10,91%	-6,42%	27,49%	-5,08%	-5,08%
Desviación estándar	Coeficiente de variación				
\$ 105.075.116,96	13,91%				

El cuadro presenta cuatro cotizaciones de proveedores y el valor del contrato anterior indexado. Los valores allí consignados se concentran en una banda relativamente estrecha, con cuatro datos ubicados entre \$672,9 millones y \$717 millones, mientras que una cotización, correspondiente a TODOSISTEMAS, se separa de forma marcada al ubicarse en \$963 millones. El promedio general del grupo es de \$755,36 millones, con una desviación estándar de \$105,08 millones y un coeficiente de variación de 13,91%, lo que muestra una dispersión moderada, aunque influida por la distancia del valor más alto.

Desde una perspectiva técnica y económica, la información sugiere que el mercado consultado sí tiene una referencia común de precios, pero con un valor claramente atípico que altera la lectura del conjunto. El precio de referencia de SF.031-2025-Indexado, GRUPO BANTEK, IT CONSULTING y HARDENTECH muestran una variación respecto de la media entre -10,91% y -5,08%, lo cual indica un comportamiento homogéneo y razonablemente comparable. En cambio, TODOSISTEMAS se ubica 27,49% por encima del promedio, diferencia que rompe la consistencia del grupo y hace que su inclusión pueda distorsionar el valor estimado del estudio.

Con base en ese comportamiento, resulta metodológicamente defendible excluir el valor de TODOSISTEMAS del cálculo del precio referencial, dejando claro que el alcance técnico fue equivalente entre todas las cotizaciones. La exclusión se justifica porque el dato se aparta de manera significativa del patrón observado en las demás propuestas y se comporta como un valor atípico que incrementa artificialmente el promedio. En consecuencia, para efectos de estimación presupuestal y definición del valor final del ítem, conviene trabajar con la banda de precios más representativa del mercado y documentar que la decisión busca preservar la razonabilidad, comparabilidad y representatividad del análisis.

Justificación estadística

El valor de TODOSISTEMAS es **\$963.004.700**, mientras el promedio de las cinco cotizaciones es **\$755.360.246,61**; eso implica una desviación de **+27,49%** sobre la media. Además, su puntaje estandarizado es aproximadamente **1,77 desviaciones estándar por encima de la media**, lo que es lo mismo que decir que, cuando comparamos todas las ofertas usando una medida llamada **desviación estándar** (que sirve para ver qué tan lejos está cada valor del promedio), el valor de TODOSISTEMAS queda a **1,77 desviaciones estándar por encima de la media**, lo que lo convierte en el precio más alejado del grupo y muestra que **no representa bien el comportamiento normal del mercado** frente a las demás cotizaciones, entonces esto lo ubica como el valor más alejado del conjunto y evidencia un comportamiento no representativo frente a las demás ofertas.

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA:		A-PI-GBS-059
	Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa		Versión 01

El coeficiente de variación del grupo es **13,91%**, una dispersión moderada que se explica en buena parte por la distancia del dato de TODOSISTEMAS respecto de los demás valores.

Argumento económico

Los otros cuatro datos se concentran en una banda bastante cercana: entre **\$672,9 millones** y **\$717 millones**, con diferencias porcentuales respecto de la media entre **-10,91%** y **-5,08%**. En cambio, TODOSISTEMAS se separa del grupo en más de **\$207,6 millones** por encima del promedio, lo que rompe la homogeneidad del conjunto y afecta la construcción de un valor promedio confiable para el estudio de mercado. Desde el punto de vista financiero, incluir ese valor distorsiona el precio estimado y puede llevar a sobrestimar el presupuesto referencial del proceso.

Por lo anterior, se excluye el valor cotizado por TODOSISTEMAS del cálculo del promedio referencial, en razón a que presenta una desviación significativa frente al comportamiento del resto de cotizaciones, ubicándose 27,49% por encima de la media y a 1,77 desviaciones estándar del promedio. A su vez se proyecta un nuevo ejercicio como se muestra:

Tabla 8. Ítem Suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service)

N o	Descripción	UN- Medida	Q	SF.031-2025- Indexado	GRUPO BANTEK	IT CONSULTING	HARDENTECH	Precios promedio	Valor total promedio
				Valor Unidad	Valor Unidad	Valor Unidad	Valor Unidad		
1	Suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que incluya 150 licencias que permita identificar, en tiempo real, la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	Suscripción	1	\$ 672.955.373,04	\$ 706.841.160,00	\$ 717.000.000,00	\$ 717.000.000,00	\$ 703.449.133,00	\$ 703.449.133,00
				-4,33%	0,48%	1,93%	1,93%		

Desviación estándar	Coeficiente de variación
\$ 18.087.476,58	2,57%

Con base en los datos comparables presentados, el valor del ítem puede definirse a partir de un precio promedio de **\$703.449.133**, cifra que resume de manera representativa el comportamiento del mercado para una suscripción SaaS que incluye 150 licencias orientadas a identificar en tiempo real la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas. Las ofertas analizadas muestran una dispersión reducida, lo que permite concluir

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA:		A-PI-GBS-059
	Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa		Versión 01

que existe una banda de precios relativamente homogénea y técnicamente comparable entre los proponentes, con diferencias porcentuales frente a la media de -4,33%, 0,48%, 1,93% y 1,93% respectivamente, lo cual indica ausencia de desviaciones extremas y una estabilidad razonable en la estimación económica.

Desde el punto de vista estadístico, la desviación estándar de \$18.087.476,58 evidencian que las cotizaciones se encuentran cercanas entre sí y alrededor del valor central, sin presentar una dispersión que comprometa la representatividad del promedio. El coeficiente de variación de 2,57% confirma una variabilidad baja, por lo que el promedio calculado puede utilizarse como valor de referencia con un alto nivel de confianza para fines presupuestales y contractuales. En consecuencia, el valor del ítem se soporta en un análisis de mercado consistente, en el que la muestra presenta homogeneidad suficiente para adoptar el promedio como base de estimación final.

En consecuencia, el valor estimado para el ítem se establece en la suma de **\$703.449.133**, al ser una cifra representativa del mercado y sustentada en un análisis estadístico consistente.

Tabla 9. Módulo de registro de entidades

N o	Descripción	UN- Medida	Q	SF.031-2025- Indexado	GRUPO BANTEK	TODOSISTEMA S ¹⁰	IT CONSULTING	HARDENTECH	Precios promedio	Valor total promedio
				Valor Unidad	Valor Unidad	Valor Unidad	Valor Unidad	Valor Unidad		
2	Módulo de registro de entidades (proveedores) ilimitado por 1 año de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas.	Suscripción	1	\$ 143.819.398,82	\$ 173.798.760,00	\$ 144.450.705,00	\$ 181.000.000,00	\$ 181.000.000,00	\$ 164.813.773,00	\$ 164.813.773,00
				-12,74%	5,45%	-12,36%	9,82%	9,82%		

Desviación estándar	Coeficiente de variación
\$ 17.088.804,32	10,37%

La tabla 9 corresponde al análisis de mercado para un módulo de registro de entidades (proveedores) ilimitado por 1 año, las cotizaciones recibidas y el valor del contrato anterior indexado muestran valores que van desde \$143.819.398,82 hasta \$181.000.000, lo que permite identificar una banda de precios relativamente acotada para un bien o servicio técnicamente comparable. El promedio calculado es de \$164.813.773, que coincide

¹⁰ El valor de este proveedor se llevó a pesos colombianos con la TRM (\$3.747,10) del día 11 de mayo de 2026, día en el que se realiza el presente estudio económico.

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059
		Versión 01

con el valor total promedio por tratarse de una sola unidad, y sirve como referencia para determinar el valor del ítem con base en el comportamiento del mercado.

Desde el punto de vista económico, los datos de SF.031-2025-Indexado y TODOSISTEMAS se ubican por debajo del promedio en -12,74% y -12,36%, respectivamente, mientras que GRUPO BANTEK presenta una variación positiva moderada de 5,45%. Por su parte, IT CONSULTING y HARDENTECH se sitúan en \$181.000.000, lo que representa una desviación de 9,82% por encima del promedio. Este comportamiento sugiere un mercado con diferencias moderadas, pero sin dispersión extrema, lo cual facilita tomar el promedio como valor de referencia esto tomando en cuante que las especificaciones técnicas son homogéneas.

En términos estadísticos, la desviación estándar de \$17.088.804,32 muestran que las ofertas se encuentran relativamente próximas entre sí respecto de la media, aunque con una dispersión que debe ser observada para evitar sobreestimaciones o subestimaciones. El coeficiente de variación de 10,37% confirma una variabilidad moderada, lo que indica que el conjunto de cotizaciones mantiene un nivel razonable de homogeneidad y que el promedio resulta estadísticamente válido como valor de referencia. En consecuencia, el valor estimado para el ítem se establece en la suma de **\$164.813.773**, al ser una cifra representativa del mercado y sustentada en un análisis estadístico consistente.

Finalmente, y con el ánimo de fortalecer la trazabilidad, razonabilidad y suficiencia del presupuesto oficial estimado, en este equipo estructurador, consideramos pertinente dejar justificado el incremento del presupuesto estimado frente al contrato SFC 2025, el cual pasa de \$777.140.601,20 a \$868.262.906, esto es, una variación aproximada de \$91.122.304,80, equivalente al 11,73%. Dicho incremento resulta razonable, en principio, en la medida en que no obedece únicamente a una actualización por indexación, sino a la concurrencia de factores asociados a las condiciones actuales del mercado de soluciones SaaS de ciberseguridad, la necesidad funcional actual de la Entidad y la estructura de precios evidenciada en el estudio de mercado.

Tabla 10. Determinación del valor estimado del proceso

No	Descripción	UN-Medida	Q	Valor total
1	Suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que incluya 150 licencias que permita identificar, en tiempo real, la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	Suscripción	1	\$ 703.449.133,00
2	Módulo de registro de entidades (proveedores) ilimitado por 1 año de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas.	Suscripción	1	\$ 164.813.773,00
				\$ 868.262.906,00

El valor estimado del proceso es de **\$868.262.906** el cual refleja una estructura de costos técnicamente consistente y representativa del comportamiento observado en el mercado,

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059 Versión 01
--	---	----------------------------------

al estar sustentado en cotizaciones homogéneas en la mayoría de sus componentes y en la depuración de valores atípicos que distorsionaban la media.

El análisis evidencia que no existen desviaciones significativas que comprometan la validez del valor estimado global, dado que los ítems de mayor peso económico presentan convergencia entre oferentes una vez normalizadas las condiciones de comparación. En particular, la estabilidad observada en la suscripción SaaS y en Módulo de registro, permite que el valor consolidado responda a un comportamiento de mercado verificable.

5.2.1.1 Verificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de los cotizantes.

En atención a lo señalado en el literal c) del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1081 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1600 de 2024, se deja constancia que se verificó que los cotizantes no presentan inhabilidades e incompatibilidades. Esta consulta se realizó por medio de la plataforma de Infolaftsearch.

5.3. Valor estimado del proceso

A partir de lo anterior, y teniendo en cuenta los principios de economía y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, así como el presupuesto asignado para este proceso, se estableció un valor estimado de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS COP (\$868.262.906)**, valor que incluye todos los impuestos, costos, tasas y contribuciones que hubiera lugar sobre el bien objeto de contratación.

6. CAPÍTULO SEXTO:
Tabla 11. OFERTA ECÓNOMICA

Por 1 Año			Q	Precio estimado
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	MEDIDA		
43232300	Suscripción al servicio de software en línea (Software as a Service) que incluya 150 licencias que permita identificar, en tiempo real, la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	Suscripción	1	\$703.449.133,00
43232300	Módulo de registro de entidades (proveedores) ilimitado por 1 año de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas.	Suscripción	1	\$164.813.773,00
TOTAL				\$868.262.906,00

 Superintendencia Financiera de Colombia	PROFORMA INTERNA: Anexo estudios del sector y estudios del Mercado selección abreviada – subasta inversa	A-PI-GBS-059 Versión 01
--	--	---

En constancia de lo anterior se firma por,

<i>Jennifer Alexandra Pineda – Firma</i> <i>Directora Tecnologías de la Información</i>	<i>Leonardo Díaz Rubiano-Firma</i> <i>Estructurador Económico</i>
---	---